

## TURNO ESPECIAL DE JUICIOS RÁPIDOS PARTE DE ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO

Que el Letrado/a D/Dña. .... Colegiado/a N° .....

Presenta en el ICA Cantabria, con motivo de la asistencia prestada al (los/as) detenidos/as:

D/Dña. .... D.N.I. ....

D/Dña. .... D.N.I. ....

D/Dña. .... D.N.I. ....

al (los/as) que se les(s) imputan los siguientes hechos: .....

y que han dado lugar a la incoación de diligencias número:.....

### DATOS DEL CENTRO DE DETENCIÓN

PARTIDO JUDICIAL DE: .....

CENTRO DE DETENCIÓN: .....

Avisado por el Colegio, a las ..... horas del día ....., de ..... 202.....

Se presta la asistencia letrada a las ..... horas del día ..... de ..... 202.....

1.- Pasa P.A.  ..... 4.- Sobreseimiento/Archivo

2.- Pasa D.P.  N° ..... 5.- Designa Abogado/a particular

3.- Pasa Juicio sobre Delitos Leves.  ..... 6.- Videoconferencia

### DATOS EL ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPARECENCIA ART. 798 Y 800 LECRIM

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN: .....

Avisado por el Colegio, a las ..... horas del día ..... de ..... 202.....

Se presta la asistencia letrada a las ..... horas del día ..... de ..... 202.....

### INTERVENCIÓN JUICIOS RÁPIDOS

El Letrado/a comparece a la celebración del Juicio Rápido Número ..... del Juzgado..... el día

..... de ..... de 202....., a las ..... horas.

..... de ..... de 202.....

EL (LA) LETRADO (A)

Firma y sello del Funcionario del Centro donde ha prestado la asistencia el Letrado/a firmante.

Firma y sello del Funcionario del Juzgado donde ha prestado la asistencia el Letrado/a firmante.

Fdo.:.....

Diligencia N° .....

Diligencia N° .....

**MUY IMPORTANTE:** Este parte deberá ser entregada en el Colegio, **inmediatamente** de haber terminado el Sr/a Letrado/a su turno. Se ruega sea cumplimentado con letra muy clara.





ANEXO I.II

**SOLICITUD DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA POR ASISTENCIA LETRADA EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ENJUICIAMIENTO RÁPIDO**

(Impreso que debe rellenar la persona detenida, presa o denunciada)

**Identificación del interesado/a y unidad familiar**

NIF / NIE		1 <sup>er</sup> Apellido		2 <sup>o</sup> Apellido		Nombre				
Tipo de vía		Nombre de la vía			Número	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Código Postal	Localidad			Municipio		Provincia		País		
Correo electrónico					Teléfono					
Estado civil:										
En su caso, apellidos y nombre del cónyuge o pareja de hecho:										
Hijos e hijas menores de edad con los que convive (nombre, apellidos y edad):										

**Solicito formalmente que me sea reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita establecido en la Ley 1/1996, de 10 de enero, para las diligencias siguientes:**

Procedimiento	Número
Juzgado	Delito que se le imputa

A tal fin manifiesta expresamente que sus recursos e ingresos económicos brutos por todos los conceptos y por unidad familiar es al mes de ..... euros.

También solicita que le sean designados profesionales de la Abogacía y en su caso de la Procura del turno de oficio, y se compromete a abonar la minuta de los referidos profesionales que le asistan de oficio en caso de que no le fuera reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Datos de Interés económico o social de la persona solicitante y de su unidad de convivencia:

Firma de la persona solicitante. Lugar y fecha.

## I. INFORMACIÓN A LA PERSONA SOLICITANTE.

Se informa personalmente a la persona interesada, por parte del profesional de la abogacía de la documentación que puede aportar, para lo que se le concede un plazo de diez días.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_  
EL/LA LETRADO/A N.º \_\_\_\_\_

Enterado el/la solicitante  
Fdo.:

## II. AUTORIZACIONES TRATAMIENTO DE DATOS.

- Conforme establece el artículo 28 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, le informamos que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Cantabria, en el marco de los convenios suscritos entre la Administración Pública y el CGAE, con el fin de determinar su situación patrimonial y la de su unidad familiar, obtendrán información de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o de otras entidades autonómicas similares (en este caso con consentimiento expreso como posteriormente se indicará), información laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social y de las prestaciones recibidas por el Servicio Público de Empleo Estatal e información sobre la titularidad de inmuebles del Catastro.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95.1.K de la ley General Tributaria, la cesión de la información tributaria deberá contar con la previa autorización, por lo que, con la firma de este documento, tanto el interesado como los miembros de su unidad familiar autorizan dicha consulta:

## DATOS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR

Nombre y apellidos	Parentesco	DNI/NIE/Pasaporte	Firma
	Cónyuge/pareja de hecho		

- El solicitante y/o los miembros de su unidad familiar tiene derecho a oponerse a la recabación de sus datos, debiendo aportarlos necesariamente para verificar que concurren los requisitos para obtener el derecho a la asistencia jurídica gratuita.

## III. DOCUMENTACIÓN QUE EL SOLICITANTE DECLARA ADJUNTAR (DE LA UNIDAD FAMILIAR)

- Fotocopia del DNI, NIF, Tarjeta de Residencia, etc.
- Certificado de empadronamiento y convivencia. (ayuntamiento)
- Fotocopia del libro de familia.
- Declaración impositiva de la unidad familiar (IRPF y, en su caso, Patrimonio) o de la persona jurídica (Impuesto sobre Sociedades).
- Certificado de la Agencia Tributaria de no haber presentado declaración (En el caso de que no estén obligados a presentar declaración del IRPF).
- Declaración jurada sobre ingresos económicos rellena y firmada (si carece de ingresos).
- En el supuesto de solicitantes divorciados o separados judicialmente, copia del convenio regulador.
- Vida laboral expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Fotocopia de las últimas doce nóminas, si se trata de trabajadores por cuenta ajena, o de las cuatro últimas declaraciones trimestrales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e IVA –Pago Fraccionado-, si se trata de trabajadores autónomos.
- Certificado del SPEE (Servicio Público de Empleo Estatal) en el que conste si perciben ayuda por desempleo y periodo al que se extiende y/o Certificado de cobro de pensiones públicas.
- En caso de que se abonen pensiones de alimentos, se deberá acreditar su pago mediante la presentación de justificante de transferencia de al menos los tres últimos meses.

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Responsable del tratamiento	Dirección General de Justicia, con domicilio en la calle Castilla, 1 entlo-39002 de Santander.
Finalidad	Tramitación y resolución de las solicitudes de asistencia jurídica gratuita.
Legitimación	Cumplimiento de una misión en interés público. Autorización del interesado para recabar datos. Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario se comunicarán para las operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada al Colegio de la Abogacía de Cantabria y al Colegio de Procuradores de Cantabria así como a los órganos jurisdiccionales y al Ministerio de Justicia.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional Información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos para este Tratamiento en la siguiente página web <a href="https://www.cantabria.es/web/direccion-general-justicia/justicia-gratuita">https://www.cantabria.es/web/direccion-general-justicia/justicia-gratuita</a>

**ANEXO I.III**  
**INFORME DE FALTA DE FIRMA Y CARENCIA NOTORIA DE MEDIOS**  
**ECONOMICOS**

**A la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
colegiado/a con el n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, designado con  
fecha \_\_\_\_\_ para la defensa de los intereses de  
D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, en las diligencias  
que se tramitan en el Juzgado  
\_\_\_\_\_ por el delito  
\_\_\_\_\_.

**EXPONE**

1.- Que ha resultado imposible para esta persona profesional de la Abogacía recabar la firma del interesado por las siguientes razones:

2.- Que, no obstante, de toda la información obtenida considero que la situación económica de la persona solicitante:

Sí es merecedora del reconocimiento de los beneficios del artículo 6 de la Ley de asistencia jurídica gratuita.

NO es merecedora del reconocimiento de los beneficios del artículo 6 de la Ley de asistencia jurídica gratuita.

3.- Tratándose de un procedimiento penal en el que la defensa letrada es obligatoria e inexcusable, se hace constar que la persona profesional de la Abogacía firmante designada en el procedimiento de referencia continuará actuando mientras no se resuelva lo contrario.

Lugar y fecha

Firma del profesional de la Abogacía.

El letrado o letrada del órgano judicial en el que se lleva la instrucción del procedimiento judicial indicado más arriba, CERTIFICA que la persona asistida se niega a firmar la solicitud de asistencia jurídica gratuita.

Firma.

## DOCUMENTACION REQUERIDA AL SOLICITANTE DEL DERECHO DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA.

I. Cumplimentar **y firmar** la solicitud de Justicia Gratuita.

II. • SITUACION PERSONAL Y FAMILIAR.

1. FOTOCOPIA DNI, NIF OTARJETA DE RESIDENTE.
2. CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO Y CONVIVENCIA. (Ayuntamiento)
3. FOTOCOPIA LIBRO DE FAMILIA.
4. FOTOCOPIA DEL CONVENIO REGULADOR EN CASO DE SEPARACIÓN O DIVORCIO. (En los casos que proceda).

III. • CAPACIDAD ECONOMICA.

Acreditar los ingresos obtenidos en la anualidad inmediatamente anterior:

5. Si carece de ingresos: Declaración jurada sobre ingresos económicos rellena y firmada
6. Vida laboral expedida por la Tesorería de la Seguridad Social
7. Declaración impositiva de la unidad familiar (IRPF y, en su caso, Patrimonio) o de la persona jurídica (Impuesto sobre Sociedades).
8. Certificado de la Agencia Tributaria de no haber presentado declaración (En el caso de que no estén obligados a presentar declaración del IRPF).
9. TRABAJADOR CUENTA AJENA; Fotocopia de las 12 últimas nóminas.
10. AUTONOMOS: Fotocopia de las 4 últimas declaraciones trimestrales de IRPF e IVA (Del año en curso).
11. Certificado del SPEE (Servicio Público de Empleo Estatal) en el que conste si perciben ayuda por desempleo y periodo al que se extiende y/o Certificado de cobro de pensiones públicas.
12. En caso de que se abonen pensiones de alimentos, se deberá acreditar su pago mediante la presentación de justificante de transferencia de al menos los tres últimos meses.

SE SOLICITARÁ LA DOCUMENTACIÓN DE AMBOS CÓNYUGES, SALVO QUE SEAN PARTE CONTRARIA EN EL PROCEDIMIENTO.